



Alcaldía Municipal de San Luis, Comayagua

Teléfono: 27170127 Correo Electrónico: municipalidadesanluis.comayagua@yahoo.com

SERVICIOS QUE BRINDA LA DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA

N°	Servicio prestado	Descripción del servicio	Tasa y Derecho	Procedimiento	Requisitos	Formato
1	Atención al público en general.	Recibir y atender denuncias.		<ul style="list-style-type: none">*Atender con educación y prontitud al denunciante.*Atender la denuncia por escrito.*Hacer la inspección de la denuncia.*Entrega al ciudadano la cedula de citación.		*Llenar de forma escrita a mano en el libro de denuncias y la firma del denunciante.
2	Celebrar audiencia de conciliación.	Cedula de citación.		<ul style="list-style-type: none">*Mandar la cedula de citación.*Primera cita.*Segunda cita.*Tercera cita.*Si no se puede conciliar entre ambas partes, se levanta acta, se certifica, y se pasa a otras instancias.	*Tener la denuncia de forma escrita.	*El denunciante relata los hechos de forma verbal, y también el denunciado para poder llegar a un convenio. Si ambos no están conformes en un determinado tiempo y firmaron el convenio, pasar nota al juzgado correspondiente.
3	Cartas de venta.	Venta de ganado.	L. 30.00	<ul style="list-style-type: none">*Pagar en control tributario el valor del recibo.*Presentar la cedula de identidad y solvencia municipal del vendedor.*El nombre completo del comprador.*Tipo de animal que desea vender, color, fierro, la cantidad por lo que lo vende.	<ul style="list-style-type: none">*Tramite personal.*Presentar su cedula de identidad.*Presentar su certificación de fierro.*Presentar si el semoviente tiene antecedente o es criollo.	*Se llena la carta de venta de forma manuscrita, tipo de animal, con sus fierros, cantidad por la cual lo vende. *Con número de registro, folio y tomo. *firma y huella del vendedor. *firmada y sellada por el Director Municipal de Justicia.
4	Guías para transporte de ganado (mayor y Menor)	Traslado de ganado.	<ul style="list-style-type: none">*L. 10.00 Ganado mayor (por cabeza)*L. 5.00 Ganado menor.	<ul style="list-style-type: none">*Pagar en control tributario el respectivo tramite.*Presentar la cedula de identidad, la revisión del vehículo, la cantidad de	*Tramites el dueño del ganado acompañado del transportista.	*Se llena el formato de la guía de forma manuscrita con el nombre del dueño del ganado, el destino donde será



Alcaldía Municipal de San Luis, Comayagua

Teléfono: 27170127 Correo Electrónico: municipalidadesanluis.comayagua@yahoo.com

				ganado que va a transportar con sus respectivas cartas de venta o certificación de fierro si es criollo, el nombre del conductor del vehículo.	<ul style="list-style-type: none"> *Presentar la cedula de identidad. *Presentar la certificación de fierro. *Presentar cartas de venta. *En caso de ser ganado menor no se coloca fierro. 	transportado, nombre del dueño y conductor del vehículo, cantidad de semovientes que se transportaran, firma y sello del Director Municipal de Justicia.
5	Permisos de destazo.	Alquiler de rastro público.	<ul style="list-style-type: none"> *L. 230.00 ganado mayor. *L. 115.00 ganado menor. 	<ul style="list-style-type: none"> *Pagar en control tributario el respectivo tramite. *Presentar la cedula de identidad y solvencia municipal. *Presentar carta de venta o certificación de fierro su es criollo. *Dar las características del animal, fierro, color. *Firma y sello del Director Municipal de Justicia. *Inspeccionar el animal horas antes del sacrificio en el rastro público. *En la zona rural lo inspecciona el auxiliar de turno, previo a revisar el formulario del permiso de destazo, autorizado por el Director Municipal de Justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> *El trámite es personal, por el dueño del animal que será sacrificado. *Pagar en control tributario el permiso de destazo. *Presentar carta de venta o certificación de fierro si es criollo. *Se extiende el permiso de destazo y lo firma y sella el Director Municipal de Justicia. 	<p>Se llena el permiso de forma manuscrita y se registrar en el libro de control diario de destazo.</p> <p>Se firma y sella por el Director Municipal de Justicia.</p>
6	Armas de fuego.	Matricula de armas de fuego.	L. 300.00	<ul style="list-style-type: none"> *Pagar el respectivo tramite en control tributario. *Registrar en el libro de armas de fuego y extender su respectiva certificación. 	<ul style="list-style-type: none"> *El trámite es personal. *Presentar la cedula de identidad y solvencia Municipal. *Presentar documentos de Armería (donde compro el arma de fuego) 	<ul style="list-style-type: none"> *Se registra en el libro de matrícula de armas de fuego. Se llena con las características del arma y residencia del dueño. *Se extiende la Certificación de matrícula de armas de fuego a la persona, firmada y sellada por el Director Municipal de Justicia.



Alcaldía Municipal de San Luis, Comayagua

Teléfono: 27170127 Correo Electrónico: municipalidadesanluis.comayagua@yahoo.com

					*En caso que compro el arma a otra persona presentar el documento de auténtica, firmado y sellado por un abogado.	
7	Fierros	Matricula de fierros de ganado.	L. 50.00	<ul style="list-style-type: none">*El trámite es de manera personal.*Pagar en control tributario el trámite.*Traer la figura o número del fiero que quiere matricular.*Se hace una revisión de los libro de matrícula de fierro para cerciorarse que no halla ninguno igual.*Se dibuja el fierro y se hace el registro correspondiente en el libro.*Se extiende la certificación firmada y sellada por el Director Municipal de Justicia.	<ul style="list-style-type: none">*El trámite es personal.*Presentar su cedula de identidad y su solvencia municipal.*Traer su figura o número de cómo quiere su fierro y así matricularlo.	<ul style="list-style-type: none">*Se registra en el libro de matrícula de fierros de la Dirección Municipal de Justicia.
8	Permisos de operación.	Revisión de permisos de operación.		<ul style="list-style-type: none">*Inspeccionar todos los permisos de operación de todos los negocios en el municipio.*Dar recomendaciones y observaciones sobre todos los establecimientos del municipio.		
9	Motosierras.	Matriculas de motosierra.	L. 400.00	<ul style="list-style-type: none">*Pagar en control tributario el trámite correspondiente.* Registrar en el libro de matrículas de motosierra.	<ul style="list-style-type: none">*Es un trámite personal.*Presentar la factura correspondiente de compra con las características de la motosierra. (Marca, número de serie, largo de la espada, modelo).	<ul style="list-style-type: none">*Se registra en el libro de matrícula de moto sierra, y se llena con las características de la motosierra y los datos de la persona.*Extender la constancia de la matricula firmada y sellada por el Director Municipal de Justicia.



Alcaldía Municipal de San Luis, Comayagua

Teléfono: 27170127 Correo Electrónico: municipalidadesanluis.comayagua@yahoo.com

					<p>*Con número de registro y numero de folio.</p> <p>*Se extiende la constancia firmada y sellada por el Director Municipal de Justicia.</p>	
10	Multas	Multas impuestas por la Policía y D.M.J.	<p>*L. 100.00 Lo mínimo.</p> <p>*L. 1,000.00 Solares baldíos socios.</p>	<p>*Dialogar con el ciudadano la falta cometida.</p> <p>*Dar un dictamen de la falta cometida por la persona o negocio.</p> <p>*Inspeccionar si es una multa sobre predios baldíos y hacerle conciencia a la persona, para que estos permanezcan limpios según las ordenanzas aprobadas por la Corporación Municipal.</p> <p>*Hacerle saber sobre la falta cometida.</p> <p>*Sobre la vagancia de animales en el Casco Urbano.</p> <p>*Multas impuestas por la Policía para menores de edad que conduzcan motocicleta.</p>	<p>El trámite es personal. Con la cedula de identidad la persona paga en Control Tributario el valor de la multa impuesta, y luego deja una copia del recibo en la Dirección Municipal de Justicia.</p>	
11	Decomiso de bebidas alcohólicas en zonas prohibidas.	Inspección de lugares en base a una denuncia, con acompañamiento de la Policía Nacional o la Policía Militar.	Se decomisan las bebidas alcohólicas.	<p>*Acudir al lugar de la denuncia.</p> <p>*Se solicita la cedula de identidad a la persona que vende las bebidas alcohólicas.</p> <p>*Se llena un formulario de autorización y el dueño lo firma y se hace la inspección, si se encuentran evidencias se le decomisan las bebidas alcohólicas.</p>	La Policía presenta un informe de la bebida decomisada al Director Municipal de Justicia.	El Director Municipal de Justicia recibe la bebida decomisada, y firma de recibido a la Policía.



Alcaldía Municipal de San Luis, Comayagua

Teléfono: 27170127 Correo Electrónico: municipalidadesanluis.comayagua@yahoo.com

		donde será sepultado el difunto.	*L. 100.00 (apertura de sepultura con retroexcavadora)	*El Director Municipal de Justicia hace la respectiva medición, con el operador de la retroexcavadora si es necesario.		
--	--	----------------------------------	--	--	--	--



DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA
MELVIN NOE FLORES MARTINEZ